

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON

I N S T R U C T I V O

Sobre los trámites de Ingreso a las
Facultades y Escuelas de la Uni-
versidad (excepto Preparatorias).

Departamento Escolar y de Archivo
Torre de la Rectoría
Primer Piso
Ciudad Universitaria

Monterrey, N. L.
Agosto de 1962

7
24
30g
17
52

Handwritten text on a palm-leaf manuscript strip, oriented vertically. The text is written in a dark ink and appears to be a list or record of items, possibly related to a collection or inventory. The characters are in a script that is difficult to decipher but seems to be a form of South Asian script, possibly Tamil or Grantha. The text is arranged in several lines, with some characters appearing to be numbers or specific identifiers. The strip is mounted on a dark background, and a small yellow label is visible at the bottom right corner.

LE7
.12
.A8
U5
196

MS. 100

24

30g

17

52



1020081722

Precio _____
Fecha abril 1965
Clasificó SR
Catalogó _____



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

INFORMACIONES GENERALES

REQUISITOS DE ADMISION, INGRESO Y PAGOS INSTRUCCIONES

PARA LOS TRAMITES DE INGRESO A LAS ESCUELAS
Y FACULTADES DE LA UNIVERSIDAD.

Lugar:—Departamento Escolar, Torre de la Rectoría, Ciudad
Universitaria.

Fecha:—Desde el 13 hasta el 31 de Agosto de 1962, Lunes a
Viernes, de 8.00 a 12.00 horas, y de 14.00 a 17.00 horas;
y sábados de 8.00 a 12.00 horas.

Artículo 23 del Reglamento General de la Universidad.

“No se autorizará el ingreso por primera vez a las escuelas
de la Universidad a años superiores al tercero para carreras
que se hagan en cinco o más años, o superiores al segundo
en las carreras que se hagan en menos del tiempo citado”.
*No ingresarán alumnos procedentes de Estados en que
funcionen Escuelas equivalentes a las nuestras.*

TRAMITES GENERALES PARA LOS ALUMNOS DE PRIMER INGRESO.

- VI.—Examen de Admisión en las Escuelas correspon-
dientes.
- II.—Presentación ante el Departamento Escolar de los
Certificados de Estudios anteriores y demás docu-
mentos.
- III.—Pago de Cuotas iniciales en la Tesorería General de
la Universidad.
- IV.—Recoger en el Departamento Escolar la Constancia
de Matrícula final.
- V.—Inscripción definitiva en su respectiva Escuela.

NOTA:—Los alumnos que van a cambiar de carre-
ra se consideran de Primer Ingreso.

TRAMITES GENERALES PARA LOS ALUMNOS DE RE-INGRESO.

- I.—Pago de las cuotas iniciales en la Tesorería General
de la Universidad.
- II.—Inscripción en el Departamento Escolar.
- III.—Inscripción en su respectiva Escuela.

I.—ALUMNOS DE PRIMER INGRESO A LAS FACULTADES.

- 1.—CERTIFICADOS DE ESTUDIOS
 - ✓ a).—Certificado de Enseñanza Secundaria con el sello

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
“ALFONSO REYES”

Apdo. 1625 MONTERREY, MEXICO



perforado de la Secretaría de Educación Pública si procede de una Escuela Federal, y debidamente legalizado por Autoridades Estatales si procede de Escuelas sostenidas por los Estados. (Los alumnos que proceden de las Escuelas de la Universidad o de las Incorporadas, no necesitan este requisito).

✓ b).—Certificado de Bachillerato o de Enseñanza Preparatoria con la mención expresa de que han sido cursadas *íntegramente* todas las materias y que no tiene pendiente ninguna. (Los alumnos que proceden de las Escuelas de la Universidad o de las Incorporadas, no necesitan este requisito).

✓ 2.—Tres Fotografías: Tamaño credencial, rectangulares (no ovaladas). Al reverso de cada fotografía debe escribirse claramente el nombre completo con los dos apellidos, y la Escuela a donde va a ingresar.

✓ 3.—Carta de Buena Conducta expedida por el Director de la Escuela de donde procede. (Los alumnos que proceden de las Escuelas de la Universidad o de las Incorporadas, no necesitan este requisito).

4.—Recibo de Pago de cuotas escolares y otros conceptos que expide la Tesorería General de la Universidad en la Torre de la Rectoría. Antes de ocurrir a hacer los pagos deberán obtener una Orden de Pago en el Departamento Escolar.

✗ 5.—Certificado Médico.—Esta constancia se obtiene en el Departamento Médico de la Universidad (15 de Mayo Pte. Núm. 419) y es obligatoria para los alumnos que van a ingresar a las Facultades de Medicina, Laboratorista Clínico-Biólogo, Enfermería, Obstetricia y Odontología.

✓ 6.—Boleta de "Aprobado" en el Examen de Admisión.

✓ 7.—Solicitud de Inscripción y Hoja de Datos Estadísticos, se obtiene en las ventanillas del Departamento Escolar. Debe llenarse a máquina o con letra de molde, sin hacer uso de iniciales, ni abreviaturas, y sin omitir ningún dato. Si se rinden datos dudosos o si se omiten algunos, la admisión del alumno se retardará o se rechazará.

II.—ALUMNOS DE RE-INGRESO

✓ Ocurrirán a la Tesorería General de la Universidad en la Torre de la Rectoría, presentando su credencial del año anterior y harán el pago inicial de Matrícula, el de Credencial y de un trimestre adelantado de cuotas escolares



(\$ 170.00). En seguida se presentarán en el Departamento Escolar, llevando el recibo de pago y una fotografía para la nueva credencial. Allí recibirán la Orden de Matrícula para llevar a su respectiva Escuela. La nueva credencial la recibirá cada alumno en la Secretaría de la Escuela.

1.—FACULTAD DE MEDICINA

a).—Alumnos de Primer Ingreso: Ocurrirán primero a la Facultad de Medicina a sustentar el Examen de Admisión (Allí se les proporcionarán más informes sobre esta prueba). Los Alumnos que procedan de las Escuelas Preparatorias de la Universidad o de las Preparatorias Incorporadas, *no necesitan esperar el resultado de los exámenes de Agosto para hacer estos trámites*. En seguida irán al Departamento Médico de la Universidad (Calle 15 de Mayo Pte. Núm. 419) para que sean examinados. Luego irán al Departamento Escolar, llevando todos los documentos mencionados en el Párrafo I. Llenarán las formas en blanco llamadas "Solicitud de Primer Ingreso" (Color Amarillo) que allí se proporcionan y entregarán todo en la ventanilla de Recepción de Documentos. Posteriormente recogerán la Orden de Pago para cubrir las cuotas en la Tesorería General de la Universidad. Regresarán luego al Departamento Escolar para recibir la Orden de Matrícula definitiva para inscribirse en su respectiva Escuela.

b).—Alumnos de Re-Ingreso.

Ocurrirán a la Tesorería de la Universidad presentando su credencial y harán el Pago inicial de matrícula, de credencial y de un trimestre adelantado de cuotas escolares (\$ 170.00). En seguida irán al Departamento Escolar llevando el recibo de pago y una fotografía para la nueva credencial. Allí llenarán las formas en blanco llamadas "Solicitud de Inscripción de Re-Ingreso", (Color Rosa) entregando todo en la ventanilla de Recepción de Documentos. Posteriormente recogerán la Orden de Matrícula definitiva para inscribirse en su respectiva Escuela.

2.—ESCUELA DE LABORATORISTAS CLINICO BIÓLOGOS

Los alumnos de Primer Ingreso y Re-Ingreso, cumplirán los mismos requisitos y trámites que los alumnos de la Facultad de Medicina.

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
"ALFONSO REYES"
Apdo. 1625 MONTERREY, MEXICO

3.—FACULTAD DE ODONTOLOGIA

Los Alumnos de Primer Ingreso y Re-Ingreso, cumplirán los mismos requisitos y trámites que los alumnos de la Facultad de Medicina, pero ocurriendo a la Facultad de Odontología.

4.—ESCUELA DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA

Las alumnas de Primer Ingreso y Re-Ingreso, cumplirán los mismos requisitos que los Alumnos de la Facultad de Medicina, pero ocurriendo a la Escuela de Enfermería y Obstetricia.

5.—FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

a).—Alumnos de Primer Ingreso.

Ocurrirán primero a la Facultad de Derecho, para sustentar el Examen de Admisión (allí se les proporcionarán más informes sobre esta prueba). Los alumnos que proceden de las Escuelas Preparatorias de la Universidad y de las Escuelas Incorporadas, *no necesitan esperar el resultado de los exámenes de Agosto para hacer estos trámites.* En seguida irán al Departamento Escolar llevando todos los documentos mencionados en el Párrafo I, (Excepto el Examen Médico). Llenarán las formas en blanco llamadas "Solicitud de Inscripción de Primer Ingreso", (Color Amarillo) que allí se proporcionan y entregarán todo en la ventanilla de Recepción de Documentos. Posteriormente recogerán la Orden de Pago para cubrir las cuotas en la Tesorería General de la Universidad. Regresarán luego al Departamento Escolar, para recibir la Orden de Matrícula definitiva para inscribirse en la Secretaría de la Facultad.

b).—Alumnos de Re-Ingreso

Ocurrirán a la Tesorería de la Universidad, presentando su credencial y harán el pago inicial de Matrícula, el de credencial y el de un trimestre adelantado de cuotas escolares (\$170.00). En seguida se presentarán al Departamento Escolar llevando el recibo de pago y una fotografía para la nueva credencial. Allí llenarán las formas en blanco llamadas "Solicitud de Inscripción de Re-Ingreso", (Color Rosa) entregando todo en la ventanilla de Recepción de Documentos. Pos-

teriormente recogerán la Orden de Matrícula definitiva para inscribirse en la Secretaría de la Facultad.

6.—FACULTAD DE COMERCIO Y ADMINISTRACION

a).—Alumnos de Primer Ingreso.

Ocurrirán primero a la Facultad de Comercio y Administración para sustentar el Examen de Admisión (Allí se les proporcionarán más informes sobre esta prueba). Los alumnos que proceden de las Escuelas Preparatorias de la Universidad y de las Escuelas Incorporadas *no necesitan esperar el resultado de los exámenes de Agosto para hacer estos trámites.* En seguida irán al Departamento Escolar llevando todos los documentos mencionados en el Párrafo I, (excepto el Examen Médico). Llenarán las formas en blanco llamadas "Solicitud de Inscripción de Primer Ingreso", (Color Amarillo) que allí se proporcionan y entregarán todo en la ventanilla de Recepción de Documentos. Posteriormente recogerán la Orden de Pago para cubrir las cuotas en la Tesorería General de la Universidad. Regresarán luego al Departamento Escolar, para recibir la Orden de Matrícula definitiva para inscribirse en la Secretaría de la Facultad.

b).—Alumnos de Re-Ingreso.

Ocurrirán a la Tesorería de la Universidad, presentando su credencial y harán el pago inicial de Matrícula, el de credencial y el de un trimestre adelantado de cuotas escolares (\$ 170.00). En seguida se presentarán al Departamento Escolar llevando el recibo de pago y una fotografía para la nueva credencial. Allí llenarán las formas en blanco llamadas "Solicitud de Inscripción de Re-Ingreso", (Color Rosa) entregando todo en la Ventanilla de Recepción de Documentos. Posteriormente recogerán la Orden de Matrícula definitiva para inscribirse en la Secretaría de la Facultad.

7.—FACULTAD DE ECONOMIA

a).—Alumnos de Primer Ingreso.

Ocurrirán primero a la Facultad de Economía, para sustentar el Examen de Admisión (allí se les proporcionarán más informes sobre esta prueba). Los Alumnos que proceden de las Escuelas

Preparatorias de la Universidad y de las Escuelas Incorporadas, *no necesitan esperar el resultado de los exámenes de Agosto para hacer estos trámites.* En seguida irán al Departamento Escolar llevando todos los documentos mencionados en el Párrafo I, (Excepto el Examen Médico). Llenarán las formas en blanco llamadas "Solicitud de Inscripción de Primer Ingreso", (Color Amarillo) que allí se proporcionan y entregarán todo en la ventanilla de Recepción de Documentos. Posteriormente recogerán la Orden de Pago para cubrir las cuotas en la Tesorería General de la Universidad. Regresarán luego al Departamento Escolar, para recibir la Orden de Matrícula definitiva para inscribirse en la Secretaría de la Facultad.

b).—Alumnos de Re-Ingreso.

Ocurrirán a la Tesorería de la Universidad, presentando su credencial y harán el pago inicial de Matrícula, el de credencial y el de un trimestre adelantado de cuotas escolares (\$170.00). En seguida se presentarán al Departamento Escolar llevando el recibo de Pago y una fotografía para la nueva credencial. Allí llenarán las formas en blanco llamadas "Solicitud de Inscripción de Re-Ingreso", (Color Rosa) entregando todo en la Ventanilla de Recepción de Documentos. Posteriormente recogerán la Orden de Matrícula definitiva para inscribirse en la Secretaría de la Facultad.

8.—FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL.

a).—Alumnos de Primer Ingreso.

Ocurrirán primero a la Facultad de Ingeniería Civil, para sustentar el Examen de Admisión (allí se les proporcionarán más informes sobre esta prueba). Los alumnos que proceden de las Escuelas Preparatorias de la Universidad y de las Escuelas Incorporadas, *no necesitan esperar el resultado de los exámenes de Agosto para hacer estos trámites.* En seguida irán al Departamento Escolar llevando todos los documentos mencionados en el Párrafo I, (excepto el Examen Médico). Llenarán las formas en blanco llamadas "Solicitud de Inscripción de Primer Ingreso", (Color Amarillo) que allí se proporcionan y entregarán todo en la ventanilla de Recepción de Documentos. Posteriormente recogerán la Orden de Pago para cubrir las cuotas

en la Tesorería General de la Universidad. Regresarán luego al Departamento Escolar, para recibir la Orden de Matrícula definitiva para inscribirse en la Secretaría de la Facultad.

b).—Alumnos de Re-Ingreso.

Ocurrirán a la Tesorería de la Universidad, presentando su credencial y harán el pago inicial de Matrícula, el de credencial y el de un trimestre adelantado de cuotas escolares (\$170.00). En seguida se presentarán al Departamento Escolar llevando el recibo de pago y una fotografía para la nueva credencial. Allí llenarán las formas en blanco llamadas "Solicitud de Inscripción de Re-Ingreso", (Color Rosa) entregando todo en la ventanilla de Recepción de Documentos. Posteriormente recogerán la Orden de Matrícula definitiva para inscribirse en la Secretaría de la Facultad.

9.—FACULTAD DE INGENIERIA
MECANICA Y ELECTRICA

Los alumnos de Primer Ingreso y de Re-Ingreso, cumplirán los mismos requisitos que los alumnos de Ingeniería Civil, pero ocurriendo a la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica.

10.—FACULTAD DE ARQUITECTURA

Los alumnos de Primer Ingreso y de Re-Ingreso, cumplirán los mismos requisitos que los Alumnos de Ingeniería Civil, pero ocurriendo a la Facultad de Arquitectura.

11.—FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

Los alumnos de Primer Ingreso y de Re-Ingreso, cumplirán los mismos requisitos que los alumnos de Ingeniería Civil, pero ocurriendo a la Facultad de Ciencias Químicas.

12.—FACULTAD DE AGRONOMIA

Los alumnos de Primer Ingreso y de Re-Ingreso, cumplirán los mismos requisitos que los alumnos de Ingeniería Civil, pero ocurriendo a la Facultad de Agronomía.

13.—FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

a).—Alumnos de Primer Ingreso.

Ocurrirán al Departamento Escolar llevando todos los documentos mencionados en el Párrafo

I, (excepto el Examen Médico). Llenarán las formas en blanco llamadas "Solicitud de Inscripción de Primer Ingreso", (Color Amarillo) que allí se proporcionan y entregarán todo en la ventanilla de Recepción de Documentos. Recibirán luego la Orden para cubrir las cuotas iniciales en la Tesorería General de la Universidad, en seguida regresarán al Departamento Escolar para recibir la Orden de Matrícula definitiva para inscribirse en la Secretaría de la Facultad.

b).—Alumnos de Re-Ingreso.

Ocurrirán a la Tesorería de la Universidad, presentando su credencial y harán el pago inicial de Matrícula, el de credencial y el de un trimestre adelantado de cuotas escolares (\$170.00). En seguida se presentarán al Departamento Escolar llevando el recibo de pago y una fotografía para la nueva credencial. Allí llenarán las formas en blanco llamadas "Solicitud de Inscripción de Re-Ingreso", (Color Rosa) entregando todo en la ventanilla de Recepción de documentos. Posteriormente recogerán la Orden de Matrícula definitiva para inscribirse en la Secretaría de la Facultad.

14.—ESCUELA DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Los alumnos de Primer Ingreso y de Re-Ingreso, cumplirán los mismos requisitos que los alumnos de Filosofía y Letras, pero ocurriendo a la Escuela de Ciencias Biológicas.

15.—ESCUELA DE MATEMÁTICAS

Los alumnos de Primer Ingreso y de Re-Ingreso, cumplirán los mismos requisitos que los alumnos de Filosofía y Letras, pero ocurriendo a la Escuela de Matemáticas.

16.—ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Los alumnos de Primer Ingreso y de Re-Ingreso, cumplirán los mismos requisitos que los alumnos de Filosofía y Letras, pero ocurriendo a la Escuela de Trabajo Social.

17.—ESCUELA INDUSTRIAL "ALVARO OBREGON", ESCUELA INDUSTRIAL FEMENIL "PABLO LIVAS", ESCUELA NORMAL DE MÚSICA, ESCUELA DE ARTES PLÁSTICAS Y ESCUELA DE ARTE DRAMÁTICO.

Los alumnos de Primer Ingreso y los alumnos de Re-Ingreso, llevarán a cabo todos los trámites de Matrícula incluyendo los pagos iniciales en la Secretaría de sus respectivas Escuelas y ahí mismo obtendrán su recibo de Pago y su Credencial.

NOTA: Los alumnos que según las instrucciones anteriores están obligados a sustentar un Examen de Admisión, y que aún tengan pendiente de aprobación materias del Bachillerato, *no necesitan esperar el resultado de estos exámenes*, para entrar al Examen de Admisión. Esta franquicia es sólo para los alumnos de las Escuelas Preparatorias de la Universidad y de las Preparatorias Incorporadas a la Universidad.

NOTA: Solamente podrán ingresar a las Facultades y Escuelas Profesionales los alumnos que han terminado un Bachillerato afín, Ejemplo: El Bachillerato de Ciencias Biológicas da derecho a ingresar a Medicina, Odontología, Laboratoristas y Biología.

DEPARTAMENTO ESCOLAR Y DE ARCHIVO

Jefe

Lic. Vicente Reyes A.

SECCION DE PREPARATORIAS

Jefe

Manir González Martos

